



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL RAD: 20-178-3105-001-2016-00275-00.
DEMANDANTE:	LUIS ARGAEZ MONCADA
DEMANDADO:	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A.
ASUNTO DEL TRASLADO:	A LAS PARTES DE LA TRANSACCIÓN OBRANTE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL.
TÉRMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DÍAS
FECHA DE COMIENZO:	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2021 (08:00 HORAS)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2021 (18:00 HORAS)

Y para que se surtan los efectos del artículo 312 del código general del proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 09 del decreto 806 del 04 de junio de 2020.-.

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9222b996b2259649706b27dca0f065a64777c34d7fcde18bf9684874d93da32**
Documento generado en 01/12/2021 12:26:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>